

COFI
SUBCOMITÉ ORDENAMIENTO PESQUERO
FAO, 15-18 de enero de 2024

Intervención de Costa Rica

Punto 2 de agenda: Prácticas actuales de ordenación pesquera con especial atención para la pesca en pequeña escala

Gracias Sr Presidente, resaltamos la importancia de la información suministrada por este subcomité de ordenamiento pesquero. Costa Rica ha realizado esfuerzos importantes en cuanto al ordenamiento pesquero, esto mediante la creación de 13 áreas marinas de pesca responsable (AMPR) y 2 más en proceso de creación, a la fecha se contabilizan 2090.7 Km² de área marina bajo esta categoría de ordenamiento.

Los procesos de creación de las AMPR surgen como un interés propio de las organizaciones pesqueras, en su creación se involucran todos los actores claves que tienen influencia en el área marina, como sector turístico y otros sectores relacionados. La creación de áreas de pesca responsable se establece según los lineamientos de la FAO en cuanto al código de conducta de pesca responsable y se mantiene el principio de gobernanza durante su creación.

Por otra parte, el Estado costarricense ha legislado en materia de maricultura, de modo tal que en las áreas marinas también se desarrolla maricultura de la categoría social-familiar para el cultivo de pargo, camarón marino y ostras, de modo tal que se logra alternar entre la extracción pesquera y la producción acuícola creando un equilibrio y balance en el ecosistema.

Intervención pronunciada por: Carlos Alvarado Ruiz, Director de Fomento Pesquero y Acuícola, INCOPECA- 15 de enero de 2024